
	Nombre del documento:	Código: ITSSY-P-VI-03	
	Procedimiento para Promoción Cultural, Deportiva y Recreativa.	Revisión: 5	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 8.2.1, 8.2.2	Página 1 de 8	

1. Propósito.

Proporcionar elementos para la implementación y desarrollo de las actividades de Promoción Cultural, Deportiva y Recreativa en el ITSSY.

2. Alcance.



Este procedimiento se aplica en el área de Actividades Extraescolares del ITSSY.

3. Políticas de Operación.



- 3.1 Las actividades de Promoción Cultural, Deportiva y Recreativa en el ITSSY, fortalecen la formación integral de los alumnos en las diferentes disciplinas, para concientizarlos sobre los beneficios que trae consigo la práctica y el desarrollo de estas actividades.
- 3.2 Las actividades cívicas que generan en el ITSSY, son considerados como culturales.
- 3.3 El ITSSY establece que todos los alumnos tienen la misma oportunidad de participar en cualquiera de las actividades de Promoción Cultural, Deportiva y Recreativa, que se ofrecen.
- 3.4 Los equipos representativos o alumnos destacados se les invita a formar la selección, y de participar en eventos intertecnológicos, pre-nacionales y nacionales y se sujetaran a los lineamientos de la convocatoria emitida por el Tecnológico y la DGEST.
- 3.5 La participación en las Actividades de Promoción Cultural, Deportiva y recreativa es obligatoria durante los primeros dos semestres en cualquiera de las carreras impartidas en el ITSSY, que corresponde al ciclo escolar que inicia en Agosto y concluye en Junio.
- 3.6 El instructor deberá proporcionar al responsable del área de Actividades Extraescolares copia de las listas de los estudiantes participantes en los talleres que imparte.
- 3.7 En caso de enfermedad de algún estudiante que no le permita asistir a su Actividad Extraescolar, éste deberá justificar dicha inasistencia a través de una constancia médica emitida por alguna institución pública (IMSS, ISSSTE o Centro de Salud).

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Profr. José Zacarías Ayora Galera Responsable de Actividades Extraescolares	Ing. Jaime Bertolini Martín Departamento de Estadística y Evaluación	Lic. Juan Carlos Sánchez Vázquez Dirección General
Firma:	Firma:	Firma:
11 de Junio de 2018	12 de Junio de 2018	13 de Junio de 2018

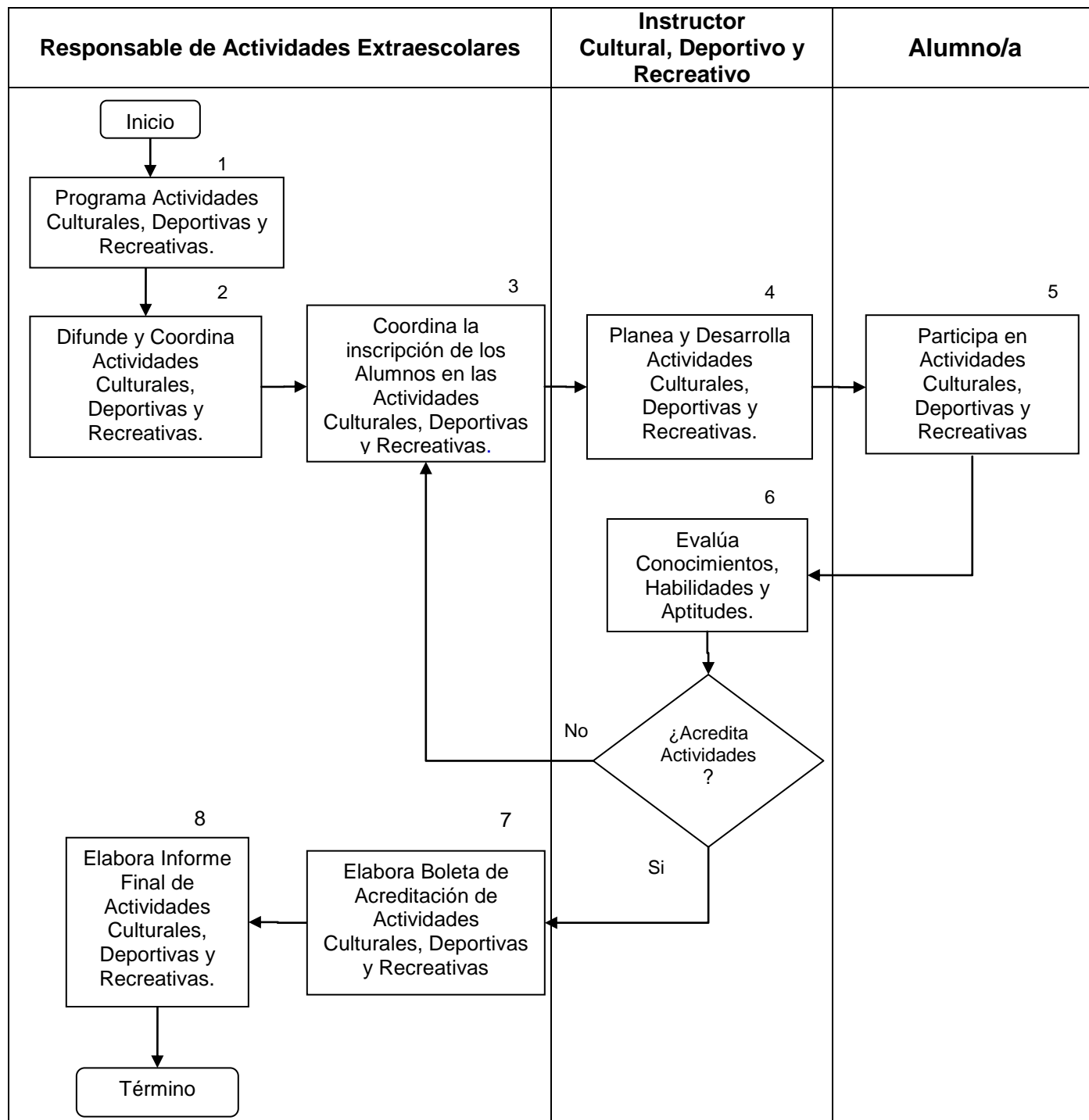
Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

	Nombre del documento: Procedimiento para Promoción Cultural, Deportiva y Recreativa.	Código: ITSSY-P-VI-03	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 8.2.1, 8.2.2	Revisión: 5 Página 2 de 8	



- 3.8 El porcentaje mínimo de aprobación en las Actividades de Promoción Cultural, Deportiva y recreativa, es el 80% durante los primeros dos semestres en cualquiera de las carreras impartidas en el ITSSY.
- 3.9 Las boletas de los estudiantes que cursaron sus actividades extraescolares, serán entregadas el día de las reinscripciones del inicio del ciclo escolar en el mes de Agosto. Su boleta será el pase para reinscribirse en su carrera correspondiente.

	Nombre del documento:	Código: ITSSY-P-VI-03	
	Procedimiento para Promoción Cultural, Deportiva y Recreativa.	Revisión: 5	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 8.2.1, 8.2.2	Página 3 de 8	

4. Diagrama del Procedimiento.





Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.



	Nombre del documento: Procedimiento para Promoción Cultural, Deportiva y Recreativa.	Código: ITSSY-P-VI-03	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 8.2.1, 8.2.2	Revisión: 5	

5. Descripción del Procedimiento.

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1. Programa Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas.	1.1 Programa reuniones con los Instructores de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas, para inicio de cada ciclo escolar. 1.2 Elabora programa de Actividades de Promoción Culturales, Deportivas y Recreativas de los eventos a realizar durante el ciclo escolar.	Responsable de Actividades Extraescolares.
2. Programa, Difunde y Coordina Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas.	2.1 En el curso de inducción da a conocer a los Alumnos de nuevo ingreso las diferentes Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas con que cuenta el Instituto Tecnológico. 2.2 Da a conocer el programa y disciplinas a los departamentos a través de su página web interna www.itsyucatan.edu.gob 2.3 Elabora y difunde en vitrina material impreso de los eventos que se van a realizar. 2.4 Coordina con los instructores la realización de los eventos Culturales, Deportivos y Recreativos: internos, Prenacionales, regionales y nacionales, los dos últimos en caso de requerirlo.	Responsable de Actividades Extraescolares y Instructor Cultural, Deportivo y Recreativo.
3. Coordina la inscripción de los Alumnos en las Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas.	3.1 Prepara las cédulas de inscripción a Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas con apoyo de los Instructores correspondientes y realiza la inscripción utilizando los formatos ITSSY-F-VI-03-01. 3.2 Determina el número de participantes de acuerdo al número de estudiantes de nuevo ingreso.	Responsable de Actividades Extraescolares.
4. Planea y Desarrolla Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas.	4.1 Elabora el plan de trabajo de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas del Instituto Tecnológico Descentralizado, el cual es responsable de impartir. 4.2 Para los eventos culturales, deportivos y recreativos internos, se les convoca a los estudiantes a que participen y ellos presentan su lista de equipo y disciplina	Instructor Cultural, Deportivo y Recreativo.

	Nombre del documento:	Código: ITSSY-P-VI-03	
	Procedimiento para Promoción Cultural, Deportiva y Recreativa.	Revisión: 5	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 8.2.1, 8.2.2	Página 5 de 8	

	en que desean participar.	
5. Participa en Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas	5.1 El estudiante participa en los eventos que se realicen a nivel; Interno, Local, Regional, Pre-Nacional y Nacional, de acuerdo al programa de trabajo. Los últimos tres es de acuerdo a su actuación y convocatoria de la DGEST. Se llena formato ITSSY-F-VI-03-04	Alumno/a e Instructor Cultural, Deportivo y Recreativo.
6. Evalúa Conocimientos, Habilidades y Aptitudes.	6.1 De acuerdo al programa de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas, aplican las políticas 3.5 y 3.6 de este Procedimiento, elabora cédula de resultados de dichas Actividades en el formato ITSSY-F-VI-03-03.	Instructor Cultural, Deportivo y Recreativo.
7. Elabora Boleta de Acreditación de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas.	7.1 El responsable de Actividades Extraescolares revisa y firma la cédula de resultados de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas, de acuerdo al formato ITSSY-F-VI-03-03. 7.2 Elabora, firma, sella y entrega boleta de acreditación de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas a los estudiantes de las distintas disciplinas en los formatos ITSSY-F-VI-03-05.	Responsable de Actividades Extraescolares.
8. Elabora Informe Final de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas.	8.1 Recaba información de los Instructores Culturales, Deportivos y Recreativos e integra el informe de actividades realizadas, el informe debe contener como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> - Número de Alumnos atendidos. - Número de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas - Número de eventos realizados. - Número de invitaciones atendidas. - Número de asistentes por evento. 8.2 Con base en los reportes de los Instructores Culturales Deportivos y Recreativos, el responsable de Actividades Extraescolares, elabora el informe y lo presenta a Administración y Planeación para elaborar el informe de la Dirección General.	Responsable de Actividades Extraescolares.

	Nombre del documento:		Código: ITSSY-P-VI-03	
	Procedimiento para Promoción Cultural, Deportiva y Recreativa.		Revisión: 5	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 8.2.1, 8.2.2		Página 6 de 8	

6. Indicadores de Control.

6.1 Indicador(es) Rector(es).

Indicadores				Unidad de medida	Periodo de medición
Índice de Participación en Actividades Culturales	=	Total de Alumnos Participantes en Actividades Culturales	÷ Total de Matrícula de Alumnos Inscritos X 100	%	Semestral / Anual



Indicadores				Unidad de medida	Periodo de medición
Índice de participación en actividades deportivas y recreativas	=	Total de Alumnos Participantes en Actividades Deportivas y Recreativas	÷ Total de Matrícula de Alumnos Inscritos X 100	%	Semestral / Anual

6.2 Indicador(es) Procedimental(es).

Indicadores				Unidad de medida	Periodo de medición
Índice de Acreditación de la Actividad Extraescolar	=	Total de Alumnos que Acreditan la Actividad Extraescolar	÷ Total de Alumnos Inscritos en la Actividad Extraescolar X 100	%	Semestral / Anual

7. Documentos de Referencia.

Documentos del procedimiento
Manuales de Vinculación. Coordinación Sectorial de Difusión Cultural y Vinculación

	Nombre del documento:	Código: ITSSY-P-VI-03	
	Procedimiento para Promoción Cultural, Deportiva y Recreativa.	Revisión: 5	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 8.2.1, 8.2.2	Página 7 de 8	

8. Registros.

Registros	Tiempo de Retención	Responsable de Conservarlo	Código de Registro
Cédula de Inscripción a Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas	2 años	Responsable de Actividades Extraescolares	ITSSY-F-VI-03-01
Cédula de Resultados de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas.	2 años	Responsable de Actividades Extraescolares	ITSSY-F-VI-03-03
Formato para Cédula de Inscripción por Actividad al Evento Nacional Deportivo.	2 años	Responsable de Actividades Extraescolares	ITSSY-F-VI-03-04
Boleta de Acreditación de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas.	2 años	Responsable de Actividades Extraescolares	ITSSY-F-VI-03-05
Formato del informe de actividades, culturales, deportivas y recreativas	2 años	Responsable de Actividades Extraescolares	ITSSY-F-VI-03-06
Formato de lista de asistencia de las selecciones deportivas y culturales	2 años	Responsable de Actividades Extraescolares	ITSSY-F-VI-03-07
Formato de lista de asistencia actividades extraescolares	2 años	Responsable de Actividades Extraescolares	ITSSY-F-VI-03-08
Programación Anual de Actividades	2 años	Responsable de Actividades Extraescolares	ITSSY-F-VI-03-09

9. Glosario.



Actividad Extraescolar: La actividad extraescolar es escolarizada, por lo tanto es obligatoria, y el alumno deberá de cubrir dentro del trayecto de dos semestres consecutivos en su vida académica.

Los equipos representativos o alumnos destacados: Son todos aquellos Alumnos inscritos en alguna Actividad Cultural, Deportiva y Recreativa que han demostrado un avance importante en conocimientos, habilidades y aptitudes en la disciplina que practican.

Disciplina: Son todas las Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas que se desarrollan y promueve el ITSSY.

Oficina de Actividades Extraescolares: Es la persona que se encarga de dar seguimiento a toda la Actividad Cultural, Deportiva y Recreativa dentro y fuera del Instituto Tecnológico Descentralizado.

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.

	Nombre del documento:		Código: ITSSY-P-VI-03	
	Procedimiento para Promoción Cultural, Deportiva y Recreativa.		Revisión: 5	
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 8.2.1, 8.2.2		Página 8 de 8	

Instructor: Persona que imparte la disciplina y evalúa a los Alumnos con respecto a las Actividades Culturales. Deportivas y Recreativas con la intención de que incrementen sus conocimientos, habilidades y aptitudes, así mismo de realizar las evaluaciones para la detección de dichos talen

10. Anexos.

10.1	Formato para Cédula de Inscripción a Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas.	ITSSY-F-VI-03-01.
10.2	Formato para Cédula de Resultados de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas.	ITSSY-F-VI-03-03.
10.3	Formato para Cédula de Inscripción por Actividad al Evento Nacional Deportivo.	ITSSY-F-VI-03-04
10.4	Formato para Boleta de Acreditación de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas.	ITSSY-F-VI-03-05
10.5	Formato del informe de actividades, culturales, deportivas y recreativas.	ITSSY-F-VI-03-06
10.6	Formato de lista de asistencia de las selecciones deportivas y culturales.	ITSSY-F-VI-03-07
10.7	Formato de lista de asistencia actividades extraescolares.	ITSSY-F-VI-03-08
10.8	Programación Anual de Actividades.	ITSSY-F-VI-03-09

11. Cambios de ésta versión.

Número de Revisión	Fecha de Actualización	Descripción del Cambio
5	13 de Junio de 2018	Alineamiento del procedimiento a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015

Toda copia en PAPEL es un “Documento No Controlado” a excepción del original.